

Reduccion.  
Administración.  
Calle de Barbieri  
núm. 8, entr.  
Apartado, 436

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

Año IX

Viernes 28 Noviembre 1913

Núm. 2.353

## Los estudiantes no tienen razón

Ayer dijo el ministro de Instrucción pública, que cuando reciba noticia oficial, que ha pedido, acerca de las conclusiones aprobadas por los estudiantes, principalmente en lo que a la intervención extranjera se refiere, que obrará como proceda en justicia y aconseje el patriotismo.

Ya es hora, si, de que acabe esta situación insostenible en una sociedad seria y que el Poder Ejecutivo que suele ser tan inconsiderado á veces, cumpla con su deber de garantizar el orden y la tranquilidad públicas; pues ya sean estudiantes, obreros, ferroviarios, etc, nadie tiene derecho á causar perjuicios á los demás y al Gobierno le entrega la nación los medios coercitivos que necesita, y los paga, no para que perdure el desorden, sino para que lo mantenga á todo trance.

Dos autoridades tan elevadas como un Rector de Universidad y un gobernador civil de provincia, han convenido en representación respectiva del Claustro español universitario y del Gobierno, en que no hay motivo de desavenencia ni menos de disgusto entre las dos entidades.

Sin embargo, hemos llegado á unos tiempos en que nada se respeta; ni la categoría, ni la representación, ni las canas siquiera; y los estudiantes rechazan el acuerdo, y demandan nada menos que el Gobierno les rinda directamente explicaciones.

Demasiadas han supuesto la tolerancia que con ellos ha tenido!

Su flojedad y timidez se la hacen pagar los estudiantes, que no conformes con nada le piden que se humille.

¡Casi le está bien empleado!

Hoy vamos á fijarnos en la parte de la conclusión acordada, que pide el castigo del jefe que ordenó los atropellos.

Cuando las cosas se sacan de quicio, no merecen discutirse; pero á pesar de ello, vamos á entrar en el análisis de la cuestión.

La iniciación de este estado de cosas, parte de que un tranvía arrolló y mató á un jovencito.

Ese es un accidente lamentabilísimo siempre; pero hijo de la fatalidad.

Todos los progresos de la ciencia que vienen á dar comodidades á la humanidad, tienen á su cargo muchas víctimas.

Porque la electricidad mata instantáneamente al que tiene un descuido ó sin que lo tenga, no se suprimen el telégrafo, el telefono, la luz, la fuerza ni ninguna de sus múltiples y maravillosas aplicaciones.

Las armas de fuego son peligrosas de manejar y no por eso dejan de usarse; la aviación es una temeridad todavía y cada día hay más temerarios sin que á nadie se le ocurra que debemos renunciar á los vuelos.

El vapor, la pólvora, los grandes explosivos, los trabajos mineros, la navegación, etc., causan víctimas y causaron siempre.

¿Vamos á prescindir de ellas? Tras el desgraciado atropello, debióse procurar que no se repitiera, pero no apelando á la eliminación del tranvía.

Los estudiantes apedreaban los tranvías, se oponían á que circularan, silbaban y apedreaban á la fuerza pública, y la Guardia civil, cumpliendo con su deber, procedió á restablecer el orden y á procurar la reanudación del servicio. No era posible permanecer ociosos viendo la circulación tranviaria suspendida, como si se pretendiera retrogradar un siglo y que

nuestras ciudades carecieran de ese elemento de progreso que caracteriza á todas las grandes urbes del mundo.

Por eso la Guardia civil, que no podía dejar á los estudiantes ni á nadie suspender la vida activísima de Barcelona, ni atentar á la propiedad de la empresa destruyéndole sus coches ni seguir siendo agredida, hizo lo que debía hacer.

Y como al que cumple con su deber no se puede castigar, la petición de los estudiantes no puede ser atendida, y no lo será.

A ese jefe no se le castigará. Cumplan los estudiantes con el suyo, que es estudiar, y basta ya de locuras y de ensobrecimientos.

Un jefe de la Guardia civil ha pasado muchos años de trabajos y de sufrimientos para que esté á merced de los que ahora empiezan á asomarse á la vida.

Así lo debe decir toda la Prensa, lejos de alentar, como varios periódicos lo hacen, la revuelta estudiantil.

Cuando se exajera, se pierde toda razón.

Los estudiantes han exajado mucho, luego ya no tienen razón ninguna.

Y una de dos: ó entran en razón, ó al Gobierno toca hacerles entrar.

Ya puede darse cuenta del resultado de su sistema complaciente.

Siquiera desde ahora, sea Gobierno.

## El submarino "Peral"

CADIZ, 27.—De orden superior ha sido suspendido el desguace del submarino «Peral».—R.

La opinión pública interesada ya en este asunto, agradecerá el acuerdo.

En las colectividades, como en las familias, hay reliquias que deben guardarse religiosamente, pasando como un legado de padres á hijos.

El submarino «Peral» representa la invención de un genio, el deseo de un patriota, el fracaso de un hombre que encontró hielo donde debía hallar fuego, que vio espaldas donde debió ver brazos abiertos.

Es un recuerdo y una enseñanza: una lección de ciencia y otra de ingratitud... Conservemos el submarino «Peral».

## Nuestros Reyes en el extranjero

Don Alfonso en Austria

VIENA, 27.—Continúa la jornada de caza en los bosques de Anerschtitz.

En la que se verificó ayer cerca de Pohlritz tomaron parte, además de D. Alfonso y del archiduque Federico y de la archiduquesa Isabel, varios príncipes y grandes duques.

El resultado de la cacería ha sido 1.722 piezas muertas entre liebres, faisanes y venados. Creese que el Rey permanecerá en Grosselwitz hasta el 29.

Doña Victoria en Inglaterra

LONDRES, 27.—A las tres de la tarde llegó la reina D.<sup>a</sup> Victoria.

En la estación fué recibida por el presidente del Consejo, representantes de la familia Real, el embajador de España, el alto personal de la Embajada, las autoridades y muchas damas de la colonia española.

Al salir la Soberana del andén recibió del numeroso público que se estacionó en los alrededores muchos aplausos y demostraciones de afecto.

## Sargentos de carabineros

Ascensos.

Son promovidos al empleo de sargentos de infantería con la antigüedad de fecha 19 del actual y con destino á otras Comandancias, los cabos siguientes:

Nicolás Penaba Argós, á Mallorca; D. Desiderio Estévez González, á Algeciras; José Mas Franco, á Alicante; Rafael Romero Expósito y José Megido González, á Estepona; D. Julio García Dono, á Málaga; Gregorio Hernández Vélez, á Almería; Saturnino Marcos Laplaza, á Estepona, y Victoriano Mansilla Calderón, á Barcelona.

Traslados.

Para la próxima revista de Diciembre son trasladados los sargentos D. Modesto García Martínez Gordón, á Orense, y D. Juan Bueno Morales, á Almería.

## El "Carlos V," á Méjico

Ayer se dieron al Apostadero de Cádiz las órdenes oportunas que se prepare inmediatamente el acorazado «Carlos V», con el fin de salir con rumbo á Méjico.

Este buque se abastecerá de víveres y completará hasta 1.800 toneladas de carbón, que es la cabida que tiene para dicho combustible.

Después adquirirá víveres para treinta días y todo lo preciso para sostener en su cruceo los pertrechos de boca y guerra que pueda necesitar en un mes.

El acuerdo de enviar este buque de guerra á Méjico se tomó en Consejo de ministros, y se hace en armonía con lo que dispusieron otras naciones, por consecuencia de los sucesos y revueltas que allí se están desarrollando.

## Nuestra acción en Africa

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Sin novedad.

MELILLA, 27 (á las 23,17.)  
Comandante general al ministro de la Guerra:

«Ha transcurrido el día sin que ocurra nada extraordinario en Peñón y Alhucemas. En este último punto han hecho los moros algunos disparos sueltos sin consecuencias. En el resto del territorio, tranquilidad absoluta. En vapor o rreo esta mañana llegó general Burguete».

CEUTA, 27 (á las 23,40.)  
Comandante general á ministro de la Guerra:

Sin novedad en la plaza y posiciones.

TETUAN, 27 (á las 21,45.)  
Comandante en jefe á ministro de la Guerra:

«No ocurre novedad».

(TELEGRAMA OFICIAL)

LARACHE, 28 (á las 2,41)  
Comandante general á ministro Guerra:

«Esta mañana he regresado de Alcazar, y al obscurecer ha llegado también, procedente de Tarcunz y Tezlatza, columna Nouvella que llevó ayer convoy á dicha posición. En la Garbía ha quedado terminado puente establecido por primera compañía expedicionaria zapadores sobre ría Garifa (camino Cuesta Colorada y Tánger), obra cuya custodia y mantenimiento, así como de la del reducto que la defiende ha sido confiada al Cherif Sidi Mohamed el Mudidat, rico propietario prestigioso jefe dueres inmediaciones puente que está situado al pie morabito del Santón ascendientes mencionado Cherif, y quien en representación indígena tenía solicitado con toda clase de garantías, se le otorgara el cargo y á ello se ha accedido á propuesta y de acuerdo con oficina indígena y bajá de Arcila haciéndole formal entrega, presencia delegados, autoridades españolas é indígenas, encareciéndoles beneficios que misión España proporciona sus protegidos y haciendo resaltar confianza depositada en ellos y hacerles guardadores del puente y entregarles llaves del reducto que lo protege realizando con este acto prestigio y autoridad religiosa que ostenta dicho Cherif».

Puente permanece propiedad de España y á cambio paso kabileños Garbía quedan obligados su conservación y limpieza. Consecuencia ello, se ha retirado á campamento Cudia Verde (Arcila) compañía Guadalajara que hallábase allí destacada desde comienzo construcción puente, en protección del mismo. Con referida obra y nuevo emplazamiento en Cudia Zurca del puesto indígena del Ledid entre el poblado de este nombre y el de Haliya que con la posición de Dahar bu-Fas protegen y garantizan zozo el Had queda por completo asegurado camino Arcila-Tánger hasta entrada en zona internacional.

Sobre el río Helir en el mismo camino, á la salida de Arcila, se ha tendido también puente de circunstancias, y aun sobre el mismo río Hexel se establecerá una pasarela que facilitará grandemente nuestros servicios convoyes á Cuesta Colorada y el tránsito á Tánger, cuyo progresivo aumento es cada día más notable.

## CONFLICTO INTERNACIONAL

Méjico y los Estados Unidos

Wilson pacifista—40 oficiales fusilados.

LONDRES, 28.—El presidente Wilson declaró ayer mañana al corresponsal de «Le Temps» que en lo que se refiere al conflicto con Méjico piensa agotar todos los recursos pacíficos.

Las últimas noticias recibidas dicen que las tropas de Huerta han fusilado á 40 oficiales del Ejército revolucionario.

Según parece, éste piensa realizar un movimiento combinado.

Para tratar de él celebraron ayer una larga conferencia los generales Carranza y Obregón.

## La Colonia extranjera.

Las colonias extranjeras tratan de ponerse de acuerdo para la elección de una ciudad cuya neutralidad pudiera reconocerse por los rebeldes, y en donde se concentrarían en caso necesario con suficientes provisiones para resistir el sitio de Méjico.

## Los aeroplanos militares

El marqués de Morella ha publicado un artículo en «La Correspondencia de España» en que juntas con apreciaciones justísimas sobre la importancia de la aviación en la guerra y en el progreso nacional, hace algunas consideraciones que deben rectificarse, por resultar molestas para quienes han intervenido más ó menos directamente en la organización y envío á campaña de la escuadrilla de aeroplanos que actualmente se encuentra en operaciones.

Esta escuadrilla, en su organización, puede citarse como modelo entre las de su género, y no hay perfeccionamiento adoptado con éxito en el extranjero de que no haya sido dotada. Los aparatos de que consta son de las marcas que mejores pruebas han hecho entre todas las existentes; todos ellos recibidos en este mismo año, algunos días antes de su partida para Marruecos, y, aunque alguno ha sufrido roturas, están perfectamente reparadas y en el mismo estado en que salieron de la fábrica.

Las gloriosas heridas que el capitán Barreiro y el teniente Ríos sufrieron el día 19 no pueden ser atribuidas á ignorancia ó negligencia de nadie ni á defectos del aparato que conducían. Las han recibido porque el reconocimiento que efectuaban les obligaba á volar á una distancia del terreno inferior al alcance de las armas enemigas, en una zona en la que el hacer blanco, aunque no fácil, era posible. Tenían medios para librarse del peligro, pero su deber les ordenaba exponerse á las balas para realizar mejor su cometido, y fueron heridos.

Evidentemente, esto no hubiera ocurrido si el aeroplano que tripulaban hubiera estado blindado, pero, en cambio, en otros vuelos en que hayan tenido que luchar con fuertes rachas de viento, el aparato blindado no hubiera podido defenderse, y el resultado hubiera sido aún más lamentable.

De este acontecimiento, como de todos los demás que ocurren en la campaña, se deducirán, seguramente, consecuencias provechosas que únicamente pueden obtenerse con la práctica, y que evitarán derramamientos de sangre en muchas ocasiones, pero nunca quien tome parte activa en las operaciones dejará de estar expuesto á perder la vida en el cumplimiento de su deber, y por grandes que sean los progresos de aviación militar, los aviadores no serán los que menos riesgo corran.

Todos los cargos y censuras consignados en el artículo de referencia son tan injustos como desprovistos de fundamento.

## LOS ESTUDIANTES

(POR TELÉGRAFO)

Las proposiciones al gobernador.

BARCELONA, 27.—Una Comisión de estudiantes ha visitado al gobernador para entregarle la proposición aprobada en la votación que terminó anoche.

El Sr. Andrade recomendó á los estudiantes que procedan con cordura.

El rector ha conferenciado con el gobernador acerca del conflicto estudiantil.

Opina el rector que deben reanudarse las clases inmediatamente.

Por el contrario, cree el gobernador que es arriesgado reanudarlas, y se inclina á cerrar definitivamente la Universidad hasta pasada la fecha de vacaciones de Pascuas.

Los estudiantes madrileños.

Todavía no está bien definida la actitud de los escolares madrileños.

Esperan noticias de Barcelona, pero aunque la Comisión guarda gran reserva, podemos afirmar que los estudiantes madrileños rechazarán la cooperación de los extranjeros por considerarla antipatriótica.

Bien hecho!

Dice el ministro de la Gobernación.

Las noticias que el ministro de la Gobernación tiene del conflicto estudiantil son más satisfactorias.

Según el Sr. Sánchez Guerra, en Barcelona no ha ocurrido ningún incidente y entre los escolares se acentúa la tendencia á reanudar las clases.

En Madrid están muy divididos y el acuerdo de los catalanes de solicitar el apoyo moral del extranjero ha contribuido á esas diferencias, que harán más fácil la solución del asunto.

## Suboficiales y brigadas

La pelliza, como prenda de abrigo.

Al señalarse como prenda de abrigo para los suboficiales y brigadas la misma que lleva la tropa, no se tuvo en cuenta que el armamento que aquellos usan exigía que la prenda de abrigo, en los cuerpos de á pie, fuera diferente á la del soldado, porque de un espote ceñido y sin aberturas no podía pender el revólver y el sable, que el reglamento previene que cuelguen del cinturón exterior, no siendo precisos, por otra parte, ni los ganchillos ni hombreras que tiene el capote de tropa para un uso determinado, tal como sostener y ajustar el cocteeje.

Al ordenarse vestir de invierno, surgió la dificultad, y fué entonces preciso ordenar que se pusieran un cinturón exterior y que de él colgara el sable.

Claro es que esta medida adoptada por la urgencia del caso de un modo rápido, sólo puede tener un carácter provisional, pues á nadie se oculta que la clase de suboficiales y brigadas, á la que la ley, rodeaba de una dignificación muy grande y de unas ventajas y condiciones realmente envidiables, debe diferenciarse del soldado en su uniforme, y este debe estar en armonía con su sueldo, con su misión y con su significación en el Ejército.

Cuando se confeccionaba el reglamento, nosotros propusimos en líneas generales cuál debía ser el uniforme de suboficiales y brigadas; esto es: igual al de los alumbros de la Academia del Arma, con la divisa que se fijara; en resumen, creemos que en cuanto á las prendas de abrigo, debían señalarse en definitiva el capote de tropa con algunas modificaciones para actos de servicio, y la pelliza para paseo, así como para actos en que mandando sección, los oficiales vistieran esta prenda.

## Las minas en Marruecos

Copiamos de la «Revista Minera» las siguientes noticias é indicaciones, tan interesantes como oportunas:

«Es creencia general en Madrid que el proyecto de ley de Minas de Marruecos, redactado en París y reformado en la Conferencia de Berlín, tienen ya la aprobación de Inglaterra y de Holanda, después de alguna ligera observación de estas potencias, y que en breve será firmado y publicado. Sin embargo, esta brevedad ha de ser relativa, porque antes corresponde comunicar el proyecto á las demás potencias asignatarias del Acta de Algeciras para que den su aprobación.

No tenemos necesidad de encaucar el ansia con que aguardan la resolución de este laborioso asunto las muchas entidades que hay interesadas en el mismo, después de tantos años de gastos y de gestiones.

Cuando se haya firmado la ley, será comunicada al respectivo Maghzen de cada zona para su promulgación, y parece que se procederá, por cada uno de los protectorados, francés y español, al estudio de los necesarios reglamentos; mientras tanto, el Tribunal arbitral y el Tribunal de alzada pueden hacer el estudio y resolución de los derechos anteriores y de los registros mineros que constan en el Maghzen y en las cancillerías.»

La misma revista dice á propósito de los Mannesmann:

«Es extraño que varios periódicos de Madrid, alguno de ellos de una manera visiblemente tendenciosa, aludan ahora á los intereses mineros de los famosos hermanos Mannesmann, coincidiendo con la estancia en Madrid de uno de estos señores.

Esos derechos, que consisten nada menos que en el acaparamiento en globo de todos ó casi todos los terrenos mineros del Maghzen, parece que no quitan el sueño á las empresas españolas, francesas, etcétera, registradoras y poseedoras de terrenos, no sólo por la indole de aquellas pretensiones, sino porque consta oficialmente en el Libro Blanco que el Gobierno alemán se ha desentendido de ellas.»

## TABACO PARA EL EJERCITO DE AFRICA

En cumplimiento, sin duda, de las condiciones de los contratos que hace años hizo la Compañía Arrendataria de Tabacos, para la venta en comisión de cigarros habanos, los cuales no se vendieron, y sus dueños los dejaron abandonados, anuncia en la «Gaceta» de ayer que el día 26 de Diciembre próximo se procederá á la quema, nada menos, que de 28.000 tabacos habanos de aquella procedencia.

Comprendemos que la Compañía, procediendo con su habitual rectitud, no quiera lucrarse con dichos efectos, y por ello acuda á su destrucción.

Pero se nos ocurre la idea de si, de acuerdo con el Gobierno, sería posible hacer un regalo al Ejército que defienden el honor patrio en Africa, y que de seguro lo agradecería; porque aunque sean añejos dichos tabacos, serían me-

jores que los que fumen aquellos infelices soldados, que tienen que sufrir generalmente toda clase de privaciones.

Y para la Pasena, no sería inoportuno ese reparto de los tabacos de que se trata, en vez de reducirlos a ceniza.

Esto propone anoche «La Epoca», y como a nosotros nos parece la idea de perlas, unimos nuestro ruego al del estimado colega pidiéndole a la Arrendataria ese recuerdo para nuestros bizarros soldados.

Si los Estatutos de la Compañía marcan que debe procederse a la quema de esos cigarrillos, confíe ese cometido a nuestros soldados en Africa, y crean que no se apurará tanto la colilla si se les prende fuego aquí en el patio del Depósito, como se apurarán en nuestras avanzadas.

Así que no arde bien un cigarro, en la boca de un soldado, cuando tumbado bajo la tienda después del segundo rancho, añora el recuerdo de otras noches, pasadas allá en la aldea junto a la moza de su cariño.

Ejércitos y Armadas extranjeras

Desgracia de aviación en Francia.

Un biplano militar francés ha caído en el límite de los departamentos del Aube y del Marne, incendiándose el depósito de esencia, el cual hizo explosión, resultando muertos y completamente carbonizados los dos aviadores que pilotaban el aparato.

La caída se produjo a cuatro kilómetros de todo poblado. Se ignora la causa del accidente; sin embargo, parece ser que éste ocurrió en el momento del aterrizaje, haciendo explosión el depósito de esencia y destruyendo el fuego el aparato sin que los aviadores hayan tenido tiempo de salir del biplano.

Hallándose los cadáveres completamente carbonizados, ha sido imposible identificarlos. Ha sido hallado intacto, perteneciente a los infelices aviadores, un pañuelo, con un número de matrícula, y una bota, cuyas prendas parecen indicar que se trata de aviadores militares.

También se han encontrado algunos botones de uniforme militar, por lo que se deduce que uno de los desgraciados aviadores era oficial de Artillería.

Incendio en un cuartel — Víctima de la aviación. — Subasta de reliquias napoleónicas. — Accidente en unas maniobras navales.

PARIS, 26. — Un violentísimo incendio está destruyendo el cuartel del 10.º regimiento de Artillería, en Rennes.

Las llamas han invadido todo el edificio. Dimos cuenta de la muerte del capitán Denis de Lagarde en el Aerodromo de Villacoublay.

La Prensa de París dedica entusiastas frases a la memoria del heroico aviador. Piloto extremadamente científico, de valor tranquilo, su nombre se citaba en los Aerodromos como ejemplo de serenidad y de hombre de estudio.

Ex-oficial de Artillería; estuvo agregado a la Escuela Superior de electricidad, y realizó importantes experimentos sobre la telegrafía sin hilos en Aeronáutica militar.

En una de estas experiencias ha encontrado la muerte. El capitán Denis de Lagarde se hallaba a ocho metros del suelo, y descendió planeando.

La máquina, desequilibrada, cayó por delante, arrastrada por el peso del motor. El choque fué tan tremendo, que el motor quedó enterrado en la tierra.

El desgraciado oficial murió en el acto, y fué recogido por sus camaradas, que recordarán siempre el alma valerosa, la inteligencia extraordinaria y el hermoso corazón del capitán Denis de Lagarde.

Dicen de Nueva York que la venta de reliquias de Napoleón, pertenecientes a la colección de Mr. William Latta, ha producido 10.000 dólares, esto es, 50.000 pesetas.

Una carta de adiós de William Corday, ha sido adquirida por Mr. William Patten, en 3.325 pesetas. Por 600 pesetas adquirió José Dabín el retrato de Napoleón, cócul.

Durante las maniobras navales de la segunda «escuadra ligera», el contratorpedero «Etendard» ha encallado cerca de Equetteville. A las señales de auxilio acudieron tres potentes remolcadores, y después de ser desahogado el carbón y el material del torpedero pudo éste ser puesto a flote. Tiene bastante abollado el casco en la parte de la maquinaria y ha sido conducido para su arreglo al Arsenal.

Demostración naval.

«Le Matin» dice que la presencia en el mar Pireo de las escuadras francesa e inglesa constituirá una manifestación de la comunidad de los intereses de Francia e Inglaterra en el Mediterráneo; pero no se refiere en nada a las cuestiones que actualmente se discuten en las cancillerías respecto a Albania e islas Egeas.

Desde provincias

TERRIBLE EXPLOSION

Herido

SEVILLA, 27. — A última hora de la tarde se produjo una tremenda explosión de gas en una joyería de la calle de las Siervas.

El estruendo fué horrible. La gente que transitaba por las inmediaciones huyó desparavida.

Las lunas de los escaparates saltaron hechas añicos, entrando algunos fragmentos en las tiendas situadas en la acera contraria, incurstandose en las paredes.

En el momento de la explosión miraban el escaparate una señora y una niña, que resultaron heridas sin importancia.

También resultaron heridos el gerente del establecimiento, de sesenta y seis años; un dependiente de la joyería y otro de la empresa

del gas, que fué el que ocasionó, por imprudencia, el accidente.

Otras personas que estaban en el piso superior también resultaron lesionadas. La fuerza de la explosión produjo el derribamiento de techos y otros graves desperfectos en la finca.

Los heridos fueron asistidos convenientemente en la Casa de Socorro de la plaza de San Francisco.

El accidente fué ocasionado por la imprudencia del obrero encargado de corregir un desperfecto en la tubería, porque recorrió toda ésta llevando en la mano una vela encendida.

En el lugar del suceso se personaron el gobernador y otras autoridades.

Huelgas.

Las noticias oficiales de anoche dan resuelta la huelga de Borja. La de Igualada presentaba mejor aspecto.

Respecto a la del Ferrol, seguía en igual estado, aunque un tanto agravada por los ataques a los esquirols.

¡No más cohetes!

Una disposición acertada. — Evitando molestias al vecindario. — Documentos que hacen falta para adquirir un cohete.

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación, referente a la venta y uso de cohetes:

«Desde hace algunos días se viene observando la repetición de un hecho que tiende a perturbar ligeramente la normalidad en la vida de Madrid, promoviendo alarma con el disparo de pequeños cohetes de los que, como juguete, se venden por el comercio.

Los autores de aquél no lograron hasta el presente producir intranquilidad en el ánimo público; pero deber de las autoridades es procurar impedir que lo consigan, y a tal efecto, aparte de otras disposiciones de Policía, debe adoptarse la de dificultar la adquisición con propósito delictivo de dichos cohetes, más por el efecto moral que su disparo pueda producir que por el daño material que ocasionen, el que, atendiendo al tamaño de aquéllos y composición de la substancia inflamable que contienen, no puede ser grande.

Para obtener este resultado, bastará exigir el estricto cumplimiento de disposiciones que ya están dictadas respecto de la tenencia y venta de pólvora, sustancias explosivas o productos elaborados con ellas fuera de las fábricas, talleres, almacenes o depósitos autorizados; y con tal objeto,

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Seguridad, se ha servido disponer que, en armonía con lo establecido en la Real orden de 7 de Octubre de 1886, la tenencia, venta y uso de estos cohetes sólo podrá hacerse por personas a las que previamente haya autorizado para ello la Dirección general de Seguridad, por lo que respecta a Madrid, y los gobernadores y alcaldes en los demás sitios, estando obligados los fabricantes, almacenistas y comerciantes al por menor a llevar un libro registro foliado y autorizado gubernativamente para hacer constar a diario las ventas que realicen, y el nombre y domicilio de los compradores acreditados, con reseña detallada de su cédula y de la autorización que deben exhibir; cumpliendo también todas las formalidades exigidas por la citada Real orden y demás disposiciones vigentes respecto de pólvoras y materias explosivas.»

De vida Marítima

Postal marítima patriótica.

En la serie de postales que con este título está publicando el conocido escritor Sr. Agacino, figura la designada «M. M.», que se ha hecho una tirada de 20.000 ejemplares, y cuyo texto, por todo extremo interesante, nos complace en reproducir:

«Bueno es sepan los españoles que después de construida la llamada primera escuadra (tres modestos acorazados y algunos destroyers y torpederos), todavía continuaremos sin poder naval militar apreciable. La relación existente entre los barcos nuestros y los barcos extranjeros, es hoy la misma, insignificante, que el año 98, de tan triste recordación, en el cual, por insuficiencia de marina, perdimos «mil islas y trece millones de españoles».

El lugar doce ocupaba España entonces; ese mismo puesto seguirá ocupando después de construida, porque en este orden todas las naciones han hecho más que nosotros en igual tiempo.

Hay que ser patriotas y previsoros. Si no se construye la segunda escuadra, nada habremos logrado en orden a crear, aumentar y entrar de una vez para siempre en el concierto de las naciones.

Esto que aquí decimos, hay que repetirlo cien veces todos los días, porque «España es un país sin memoria». — Eugenio Agacino. »

Nuevo Dreadnought italiano «Julio César».

Este nuevo acorazado de la Marina italiana es el que más rápidamente ha sido construido en dicho país, habiéndose invertido apenas tres años desde que comenzó su construcción hasta que, por sus propios medios, ha ido desde los Astilleros de Ansaldo, en Génova, al Arsenal de Speiza.

Desplaza en carga normal 22.700 toneladas, y su calado medio es de 8,42 metros. Sus características generales son: eslora total, 175,60; entre perpendiculares, 168,960; y manga, 29 metros.

Lleva 13 cañones de 305 milímetros, en tres torres triples y dos dobles; 18 de 120 milímetros en casamatas, 20 de 76 milímetros y tres tubos lanzatorpedos.

Este nuevo buque tiene un andar de 22 millas.

Seguridad internacional marítima.

Acaba de celebrarse en Londres un Congreso internacional de seguridad marítima con asistencia de unos cien delegados de quince naciones, entre ellas España.

El ministro Buxton saludó a los congresistas en nombre del Rey Jorge, diciéndoles que se reunían para acordar los medios de hacer menos frecuentes y graves las catástrofes marítimas.

La misión del Congreso será establecer un reglamento internacional que fije el número de botes de salvamento que ha de llevar cada barco dedicado al transporte de pasajeros los compartimientos estancos del mismo, etc.

También declarará obligatoria la telegrafía sin hilos.

Varios congresistas hicieron uso de la palabra después de Buxton, y se espera que las deliberaciones de esta importante asamblea sean adoptadas sin reparo por todas las naciones marítimas.

Nuevo trasatlántico «Alcántara».

Según noticias recibidas en la Agencia de la Royal Mail Steam Packet, etc., C.º (Maia Real Inglesa), el día 30 de Octubre último fué botado al agua en Belfast un nuevo trasatlántico para dicha poderosa empresa naviera.

Se denomina este buque «Alcántara», y es por su tipo y condiciones semejante al «Andes», que el día 9 del actual llegó por segunda vez a Vigo, de regreso de su primer viaje al Río de la Plata.

El «Alcántara» fué lanzado al agua con toda felicidad y en medio de gran entusiasmo.

El día 12 de Abril del año próximo tocará por primera vez en Vigo, en viaje para los puertos del Brasil y Río de la Plata.

Nuevo acorazado «Reshadieh».

La Sociedad Vickers ha botado al agua el día 3 de Septiembre, en Barrow-in-Furness, el acorazado «Reshadieh», encargado por el Gobierno turco y puesto en grada el día 6 de Diciembre de 1911.

Este buque desplaza 22 000 toneladas, tiene 160 metros de eslora, 27,7 de manga y 8,50 de calado; estará movido por turbinas Parsons que actuarán sobre cuatro ejes y deberá tener un andar de 21 millas.

Contemplóse del «King George V», el nuevo acorazado se le asemeja en desplazamiento, máquinas y artillería de grueso calibre, pero le es superior en artillería media. Su armamento, efectivamente, se compone de diez cañones de 333 milímetros, instalados por parejas en cinco torres axiales, tirando la segunda y cuarta por encima de la primera y quinta, y de 16 cañones de 152 milímetros, montados en casamatas acorazadas, tirando ocho a la vez por cada banda, y seis en el eje, en caza y retirada.

El «King George V» no tiene nada más que cañones de 102 milímetros, y es preciso llegar a la clase siguiente, «Iron», «Duke», para encontrar cañones de 152 milímetros, y en el número de 12 solamente.

La faja acorazada tiene en la flotación un espesor de 305 milímetros, que se reduce a 152 en las extremidades, se extiende casi hasta el puente principal y lleva a continuación otra coraza de 230 milímetros, que se extiende del mismo modo hasta el puente principal, y éste lleva una coraza de 203 milímetros de espesor, que llega hasta el puente superior y desde la segunda a la cuarta torre. El acorazado irá protegido contra torpedos por redes Bullivant.

En su clase, este nuevo acorazado turco constituye una unidad táctica de gran valor militar, por reunir iguales perfeccionamientos que sus similares de las restantes marinas extranjeras.

ECOS POLITICOS

El rey a Londres.

El Gobierno recibió ayer un telegrama de Su Majestad en el que anunciaba saldría de Viena para Londres sin detenerse en París.

Conferencia en el Real.

Anoche celebraron una larga conferencia en el teatro Real el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, tratando sobre asuntos que constituyen para el Gobierno motivo de estudio y deliberación, pues es tanto el trabajo que pesa, tanto sobre el Sr. Dato como sobre él, que tienen que aprovechar los momentos para hablarse.

El conde de Romanones.

Con el fin de continuar sus propagandas políticas, hoy marcha el conde de Romanones a Toledo, donde sus amigos le obsequiarán con un banquete, al que se han inscrito 1.000 comensales. Hace el viaje en automóvil.

Ex-ministro enfermo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el ex ministro liberal-demócrata Sr. Dávila.

La Reina en Londres.

Anoche conferenció el ministro de Estado con el Presidente del Consejo para darle cuenta de haber llegado sin novedad a Londres la Reina Victoria.

Sobre la ruptura de Romanones.

El Sr. Sánchez Guerra negó anoche que el Gobierno haya roto pacto alguno electoral con el señor Romanones, porque no existía ninguna clase de pactos.

Por lo que hace personalmente al ministro de la Gobernación, dijo que desde las elecciones municipales no había vuelto a ver al conde de Romanones.

De estudiantes.

El Sr. Sánchez Guerra dijo anoche que en Barcelona seguía la tranquilidad, aunque algunos elementos querían promover algaradas. Allí sí que hay divergencia de criterio entre el rector y el gobernador civil, pues mientras éste se opone a que la Universidad se abra, el rector quiere reanudar las clases inmediatamente.

Aquí en Madrid nada ocurre, salvo las quejas que han elevado al director general de Seguridad los comerciantes de la Puerta el

Sol, a quienes perjudica en sus intereses las algaradas estudiantiles.

Por cierto que entre los que han repartido palos últimamente, parece que ha habido personas particulares que se han sentido agentes de policía.

Los ferrocarriles del Norte.

En la reciente reunión celebrada en Biarritz por los Comités de París y Madrid de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, se ha dado cuenta de los resultados probables de la explotación en el año actual, que prometen ser muy satisfactorios.

Toda la correspondencia a nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz. Apartado número 436.

La explotación del paraguas

Cinco millones en paraguas llueve y aparece uno en la calle para usted; cosa de lllover, lo tira usted al aire, y ¡plini!, desaparece.

Sabíamos que el hombre, para comer, explota todo lo que tiene a mano; el talento, el ingenio, la vista, la ceguera, los brazos y la falta de ellos; explotamos asimismo a los animales domésticos y a nuestros semejantes aun cuando estén sin domesticar.

Pero no sabemos a una cosa. La explotación del paraguas, y he aquí la prensa extranjera refiriéndonos que en Bélgica se ha constituido una Sociedad, con capital de cinco millones de francos, con objeto de prestar paraguas.

Por la pequeña cantidad de cinco francos al año, la Sociedad entrega a sus clientes una pequeña placa de aluminio. De este modo, el individuo no tiene que preocuparse en sacar paraguas de su casa.

Si llueve, el socio entra en la tienda más próxima, café, «restaurant», estanco... y enseña la placa de aluminio.

En seguida le facilitan un paraguas por cuanto de la Sociedad.

Cesa la lluvia y el socio entra en la tienda más inmediata y deja el paraguas.

La cosa, como se ve, es sencilla y práctica. Como cada placa de aluminio tiene el número del socio, no es posible la desaparición de ningún paraguas, sin que incurra el olvidadizo en la consiguiente responsabilidad.

Disposiciones oficiales

Estad. Mayor.

Concedese el retiro al maestro de taller de primera de la B. O. T. del Cuerpo de Estado Mayor, D. Alfonso Alcántara.

Infantería.

Se destinan: Tenientes coroneles: D. Manuel Sánchez Rebollo, al regimiento de Alcántara; D. Alfredo Malibrán, a la caja de Manresa, y don José Rodríguez, excedente.

Comandantes: D. Luis Senabre, al regimiento de Extremadura, y D. José Ferrer, al de Ceriñola.

Capitán: D. Alfonso Moreno Sarraiz, a la caja de Vigo.

Primeros tenientes: D. Luis Belmonte, al regimiento de Guadalajara; D. Carlos Arroyo, a fuerzas de policía indígena de Melilla; don Ricardo Villalba, a la caja de policía indígena de Melilla; D. José Casas, al cuadro para eventualidades en Melilla y en comisión a la subinspección de tropas y asuntos indígenas; D. Isaias Rodríguez Padilla, id. id.; D. Alejandro Ruiz, al batallón Cazadores de Ibiza.

Segundo teniente: D. Juan Suárez, al batallón Cazadores de las Navas.

Segundos tenientes (E. R.): D. Ricardo López, al regimiento de La Lealtad; D. Julián Quevedo, a la reserva de Santander; D. Agapito Mambona, al regimiento de Africa.

Artillería.

Se concede cruz blanca, con pasador del profesorado, al comandante D. José Bordoy.

Sanidad Militar.

Concedese el retiro al subinspector médico de segunda D. José Blanco.

Clases de tropa.

Son destinados: Maestros de banda: D. José García, al regimiento de Serrallo; D. José González, al de Córdoba; D. Eleuterio Roldán, al de Murcia, y D. Vicente Pardo, al de Bailén.

Cabo de cornetas: D. Lorenzo Guerrero, al regimiento de Saboya.

Cabos de tambores: D. Ricardo Castro, al regimiento de Melill; D. Ricardo Hidalgo, al de Zamora; D. Manuel Rey, al de Asturias; D. José Martínez, al de Inca, y D. José Perlas, al de Palma.

Rogamos a nuestros suscriptores que de cualquier queja que tengan en el servicio del periódico, den cuenta inmediatamente para subsanar la falta, acompañándonos una faja del diario siempre que escriban a esta administración.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Ha sido nombrado segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región, al coronel D. Luis Irujo.

Reemplazo.

Se concede el pase a esta situación al comandante de Ingenieros D. Francisco de Lara.

Celadores.

Se ha nombrado celador del material de Ingenieros al brigada de dicho Cuerpo D. Antonio Prats.

Cuarteles.

Se aprueba un proyecto para la ampliación del cuartel de San Telmo de San Sebastián.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al sargento de Artillería D. Martín Martín.

Ascenso.

Se concede el empleo de segundo patrón de la Compañía de mar de Larache al sargento de la miema D. Ildefonso Espinosa.

Retiros.

Se le concede al teniente coronel de Artillería D. Domingo Martínez.

Fallecimiento.

En Badajoz ha fallecido el capitán de Caballería D. Eduardo Ramírez.

De Marina

El ministro.

El general Miranla continúa mejorando de su estado catarral, habiendo asistido esta mañana a su despacho oficial como lo viene haciendo hace dos ó tres días.

Movimiento de buques.

Salieron de Río Martín, el «Princesa» y de los caños de la Carraca, la «Nautilus» y los torpederos 1 y 3 que regresaron después de haber maniobras.

PERSONAL

Destinos.

Queda en propiedad en la Dirección general de Navegación y Pesca, el teniente de navío de la escuela de tierra, D. Angel Carrasco.

Secretario del Tribunal de exámenes, para maquinistas navales, al idem D. Pedro Aznar.

Al alférez de navío D. Luis Felipe Lazaga embarca en la escuadra de instrucción.

Autoriza al idem, D. Jesús María de Rota hecha, para pasar en esta corte la revista de Diciembre.

Al apostadero de Cádiz el segundo condestable D. Antonio Augusti.

Al terminar la licencia que disfruta el idem D. Francisco Melero sea pasaporte para Cádiz.

Baja.

Es retirado el segundo contramaestre, alférez de fragata graduado D. Santiago Vez.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. — He aquí el índice: Prólogo. — Introducción. — El hechicero Tore. — Las apariciones. — La visión de Carlos IX. — Bilocación. — Gritos telepáticos de una muerta. — Maravillas de las yafires. — Ascensión de cuerpos. — Camas cantadas. — Los presentimientos. — El mal de ojo. — El cuerpo astral. — Visión a distancia. — Fantasmas que anuncian muerte. — Sueños que se realizan. — Proyectiles misteriosos. — La vidente de París. — Las brujas. — Profecía realizada. — ¿Adivino o farsante? — Las posesiones. — La adivinación. — Conclusión. — Dicho libro científico, y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas. — Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte. — Precio, dos pesetas. — Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo. — Precio, dos pesetas. — Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte. — Precio, dos pesetas. — Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte. — Precio, dos pesetas. — Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). — Interesantísimos cuentos. — Precio, dos pesetas. — A bordo, por Angel Guerra. — Precio, una peseta. — I. — «Penas militares» (Graduación práctica). — Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. — II. — «Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas. — En rústica, pesetas. — III. — «La condena condicional». — En rústica, 2,50 pesetas. — IV. — «Penas para militares de leyes especiales». — En rústica, 2 pesetas. — V. — «Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento). — En rústica, 3,50 pesetas. — VIII. — «Formularios del Servicio militar obligatorio». — (Apéndice I). — En rústica, 3 pesetas.

# El problema de la Atlántida

Expedición al «Roque de Fuera» y observación geológica desde su más alta cima

El interés que para el estudio de las corrientes marinas, como para el conocimiento de la Geología de nuestro país, de su flora y su fauna, ofrece el roque de Anaga más distante de tierra, denominado «Roque de Fuera», nos movió desde hace años á realizar una expedición á tan apartado como desconocido islote. A ese efecto invité en 1891 á mis ilustrados amigos D. Arturo Ballester, D. Amado Zurita y D. A. Rodríguez Silva para llevarla á cabo, quienes aceptaron gustosos la invitación; pero la dificultad de encontrar un tiempo bonancible, nos impidió realizar nuestro propósito. Constituido aquel islote por rocas agudas y superpuestas, casi verticalmente, no encontrándose en él desembarcadero natural alguno, y rodeado de un mar casi siempre borrascoso, su acceso se ha hecho imposible, no solo á los hombres de ciencia, sino aún á los vecinos de las comarcas inmediatas, siendo solo visitado por los marineros que se dirigen allí para recoger los polluelos de las pardelas, «perritos de mar», gaviotas y otras aves marinas, cuyos nidos hacen debajo de enormes piedras. El geólogo L. de Buch intentó visitarle en 1815, y también los naturalistas Bolle y Simony en 1857 y 1890, respectivamente; pero el mal tiempo no permitió realizar sus expediciones.

No desistí de mi empeño en los veranos siguientes, entrando en inteligencia con viajeros extranjeros, pero la misma dificultad encontré siempre. En 1898 el esperto marino Tomás Vera, natural de Igüeste, puso á mi disposición su barco, que tenía fama de ligero, y comunicado mi proyecto al reputado Dr. D. Anatael Cabrera, particular amigo mío, aceptó la idea, y todo dispuesto para llevar adelante la expedición esperamos aviso todo el mes de Agosto, pero también quedaron defraudadas nuestras esperanzas por la misma causa. Comprendí, entonces, que era necesario estar más cerca de aquel islote, para esperar ocasión propicia, pues con mucha rapidez cambia el estado del mar en medio de aquellos Roques. Dispuse así en el verano de 1899 mi permanencia en aquellas inmediaciones para llevarla á cabo, y, al fin, el 15 de Agosto, que era uno de esos días caniculares en que las aguas de nuestros mares se parecen á las de un tranquilo lago, se presentó el barco de Tomás Vera dispuesto para ejecutar mi expedición, por tanto tiempo proyectada.

A las once y media de la mañana del citado día salí del puerto de Roque Bermejo, acompañándome los estimados vecinos D. Manuel Rodríguez y Alvarez y D. Manuel López, y así también otras personas de aquellas cercanías (Agustín Rodríguez, Gregoria Rojas, Amalia Izquierdo), que nunca habían ido á aquel sitio. Quise se llevaran las viandas preparadas para todos, á fin de comer en el Roque, pero no sin causarme extrañeza me manifestó el patrón Vera que no lo creía conveniente por correr el riesgo—si en él nos demoráramos—de un cambio repentino del mar, que nos impidiese embarcarnos; por lo cual desistí de ello. El viaje de ida fué muy feliz; el bote surcaba las azuladas y transparentes aguas en medio de la alegría de todos; á nuestras espaldas dejábamos el Roque Bermejo, que da nombre á sus inmediaciones, y así llamado por su color rojo; después divisábamos la roca denominada «baja negra» debajo de la montaña del Faro; y mientras desaparecían de nuestra vista los altos picos del «Rincón, los Obales, Morro de las tederas, Morro de los ceri-

llos, «éamoridharte» y otras eminencias que forman las altas siluetas de aquella parte de Anaga, divisábamos las pintorescas casitas del valle de las Palmas, con sus dragos y palmeras, sus riscos cubiertos de verdura y sus barrancos cubiertos de númeras y juncas que llegan hasta el mar.

Los compañeros de viaje me referían los nombres de aquella montaña poblada de selva espesa que coronaban las alturas, y los de las escabrosas rocas que se levantan junto al mar, cuando al virar el barco, buscando mejores ráfagas de viento, se nos presentó delante de nuestros ojos, ya muy próximo, el «Roque de Fuera», causándome impresión extraña el aspecto de aquella enorme roca, constituida por grandes bloques, de color gris claro, que se presentaban superpuestos, como un gigantesco monumento ciclópeo.

Algunos momentos más fueron necesarios para desembarcar, pues juzgando que la costa Norte ofrece mejor desembarcadero que la del Sur dimos vuelta por la orilla que mira á tierra, permitiéndome esto examinar con detenimiento esa parte del Roque, hasta que llegamos al istmo, por donde desembarcamos, saltando, no sin dificultad, sobre grandes piedras cubiertas por infinidad de moluscos del género «patella purpurea», á los que el agua cubría con muy ligeros intervalos.

El islote cuyo nombre de «Roque de Fuera» dimos á conocer por primera vez en un artículo que publicamos en el «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», está separado del «Roque de Tierra» por una lengua de mar que tiene unos 5 kilómetros de anchura, con una profundidad superior á la de 15 brazas, que la asigna el capitán A. T. E. Vidal en su carta de Tenerife. La longitud del «Roque de Fuera» es de unos 400 metros por 40 de ancho. Su mayor altura es de 110 metros, y está dividido por un istmo en dos partes desiguales: la que penetra más en el mar, terminando en punta que es la mayor, y se eleva más en tanto se acerca al istmo, y la del lado de tierra, que es la menor y más abrupta.

Cuando el mar está muy agitado las olas saltan por el istmo atravesando el islote de un lado al otro, siendo esta la causa que explica, seguramente, por qué algunos geógrafos, como Bory de St. Vincent, han anotado tres roques en sus cartas en lugar de dos. El Roque de que nos ocupamos es de formación traugítica, y constitúyese una aglomeración de rocas escalonadas, unidas entre sí por viejas escorias y masas porosas de escasa cohesión, en cuyas grietas crece una vegetación «suis generis», en la que se ven algunos especíes distintas de las de la isla de Tenerife, como un tabaco silvestre de hoja puntiaguda y otras plantas aún no clasificadas («espinas, margosas», etc.), que se encuentran en el extremo septentrional. En la parte situada al Sur del istmo, la vegetación es más escasa, pero en cambio en su cima y en la vertiente que mira á la isla de la Madera, se crían algunos dragos.

Por la parte Nordeste del istmo emprendimos la subida para llegar á la mayor altura y recorrer el islote por su parte más extensa. Fué difícilísima la ascensión, pues no hay el menor sendero en ninguna parte del Roque, y, como ya he dicho, está constituido por enormes bloques escalonados, casi verticalmente.

Gracias al auxilio de los dos compañeros de viaje, López y Rodríguez Alvarez, pude subir, dándome aquél la mano desde encima de cada bloque y sujetándome por detrás Rodríguez, pues no pudiéndose fijar el pie, sin estar descalzo, en la mitad del bloque, había que subir en zancadas muy grandes. Algunos descansos hicimos en la ascensión, y esos intervalos los aprovechamos para buscar debajo de las piedras que teníamos junto á nosotros nidos de aves marinas, encontrando algunos

«perritos de mar» que recogimos cuidadosamente.

Al fin alcanzamos la cúspide del Roque. Mirar desde arriba al mar producía la misma impresión que si se mirase de una alta fortaleza; y era tan estrecha la arista donde me encontraba, que para estar seguro me coloqué entre dos piedras que parecían sillares. Seguí después en la misma dirección Nordeste hasta llegar á un sitio en que se dominaba la parte del Roque que está del otro lado del istmo, así como el «Roque de Tierra» y la parte de enfrente de la Isla, y entonces observé un fenómeno que me causó suma extrañeza. En una expedición que había hecho al valle de las Palmas en 1892, había visto colocado debajo del gigantesco «Roque de Aderme», que se halla en frente de los dos Roques de Anaga, que éstos aparentaban ser una prolongación de aquél, y que debieron en un tiempo haber formado una sola masa, resultando la separación por depresión más ó menos lenta.

Más grande fué mi admiración cuando observé ahora una curva en el eje de estas tres montañas que marcaba una notable oscilación sísmica, resultado de un hundimiento brusco. Esta observación fué para mí inesperada, y la consideré, en mi humilde juicio, de valor para el conocimiento geológico de este archipiélago. Los hombres competentes é ilustrados deben ir al sitio á que nos referimos para hacer estudios en asuntos de tan vital interés.

Después de contemplar la inmensidad del mar y de sentir cierta satisfacción por haber sido los primeros que con espíritu científico pudimos haber llegado á aquel Roque para recoger y publicar estas noticias que creamos útiles para el conocimiento de nuestro país, nos dirigimos en busca de los compañeros, algunos de los cuales venían á traerme ramos de diferentes plantas raras, musgos desconocidos, conchas de distintos moluscos y esqueletos de aves marítimas y de lagartos de gran tamaño. Recorrí entonces otros sitios del Roque, cuando voces muy agudas del patrón, que se hallaba en el istmo, llegaron á nuestros oídos, diciéndonos que el mar estaba cambiado, que bajáramos aprisa, y esto hizo que con cierta precipitación emprendiéramos el descenso, sin visitar la caverna donde vivió durante algunos años un descomunal saurio, del que dimos algunas noticias en 1897 á la docta «Sociedad Imperial de Naturalistas de Moscou».

Antes de bajar tendí la vista sobre aquel inmenso horizonte y volví á contemplar el fenómeno sísmico antes referido. Al mirar al mar azul observé en la dirección Noroeste, y como á medio kilómetro de distancia, un punto blanco que interrumpía la superficie de la inmensa mole de agua que nos rodeaba; ese punto blanco era «la baja de la palometa», no señalada en ninguna carta geográfica, en la que las olas se rompían á cada momento, deshaciéndose en espumas. Nuevas voces llamándonos me hicieron mirar hacia el istmo, y bajo mis pies aparecía ya el mar agitado y formando grandes bancos que invadían el desembarcadero. ¡Qué triste situación, dije, la del que se viese obligado á vivir en este islote desolado é inaccesible, rodeado de un mar siempre embravecido!

Con prisa y gran trabajo hicimos el descenso por la vertiente que mira al Sur, la que me pareció un tanto menos agria que la del Norte por donde subimos. Saltamos al bote, que parecía columpiarse en el agua con rápido vaivén, por el comprimido movimiento del mar dentro de las rocas. Ya fuera se soltó la vela y el barquillo hendía velozmente la líquida superficie llevado por el fuerte viento que se sentía; y unas veces se levantaba y otras se hundía en las aguas por las montañas móviles que formaba el oleaje. En distintas ocasiones llegó á entrar el agua en

él, mojando á varios de los expedicionarios. Ya me creía libre por hallarnos cerca de tierra, cuando al pasar por un paraje denominado «la toska» un golpe de mar muy levantado entró en el barco, dejándome completamente cubierto de agua. Pero este incidente, que hubiera sido muy desagradable si me hubiera ocurrido en el viaje de ida, no me produjo ahora mayor contratiempo, ni influyó en nada para conservar de esta expedición el más desagradable é imperecedero recuerdo.

MANUEL DE OSSUNA.

cuentan de un dandy que un día muy desesperado estaba, pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía. —¿Habrá una pasta—decía— que barata sin igual me dé un brillo magistral? Mas templando sus ojos se apareció ante sus ojos una cajita de «ERDAL».

## Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
- V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
- VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

## Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1906), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (±). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

## Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados á nuestros lectores.

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—5.3, El Centenario y El susto de la condesa.

COMEDIA.—A las 9,45, El secreto.

PRINCESA.—A las 9,45, Doña María la Brava.

LARA.—A las 6 (doble), Los pastores.—A las 10 No la hagas y no la temas.—A las 11, Los pastores.

CERVANTES.—A las 6,30 El modelo de Virtudes.—A las 10, La cuerda floja.—A las 11, El modelo de Virtudes.

APOLO.—A las 6, El nuevo testamento.—7,15, ¡Si yo fuera rey!—10,15, La catedral.—11,30, ¡Si yo fuera Rey!

ZARZUELA.—A las 6, Molinos de viento.—A las 10,30, El amor bandolero.—A las 11,30, La cocina.

PRICE.—A las 9,30, La muñeca trágica.

COMICO.—A las 7 ( sencilla) La última película.—10,30, La góntuza.

ESLAVA.—A las 6, El Millón.—A las 10,30, Los molinos cantan (Gran Farandola).

NOVEDADES.—A las 6, A orillas del Ebro.—7,15 El expreso de las diez.—9,15, Con permiso de Romanones.—10,15, La canción del trabajo.—11,30, Matías López.

GRAN TEATRO.—A las 6, La película de gran espectáculo «Marco Antonio y Cleopatra».—A las 10,15, «Marco Antonio y Cleopatra». Durante la proyección estará la sala completamente iluminada.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, La muñequita sabia.—6,15 Del enemigo el consejo.—9,15, El cuento del tren.—10,15, Doña Clarines y la primera conquista.

INFANTA ISABEL.—A las 5,30, Matrimonio solidario.—A las 6,30, Don Juan de Carillana y Gente distinguida.—A las 8,30, Matrimonio solidario.—A las 10,15, Matrimonio íntimo.

TEATRO PALACE (Alcalá 20).—Teléfono, 765.—Grandes secciones de cine artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcas.—Estrenos á diario. A las 9,30 y á las 11,45, La niña de los Peines y los Hermanos Palacios.

ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de variedades.

BENAVENTE.—De 5,3 á 12,3, Sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Manolita Alonso, Caridad la Bonita, Pilar Alonso, Marina Guillén, Linda Perflita, Diamantina, Chisperita, Noche del rompimiento. La dormida, Mimosa, Calleja, los señores Fernández y Guillén.

## LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 26	Día 27
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente.....	78 80	78 70
Fin próximo.....	00 00	78 95
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	78 80	78 70
> E de 25.000 > > >	79 05	78 95
> D de 12.500 > > >	80 30	80 55
> C de 5.000 > > >	82 20	82 20
> B de 2.500 > > >	82 60	82 50
> A de 500 > > >	83 10	83 20
> G y H de 100 y 200 noml. . . . .	00 00	85 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	00 00	90 00
> D de 12.500 > > >	00 00	90 00
> C de 5.000 > > >	00 00	90 00
> B de 2.500 > > >	00 00	90 00
> A de 500 > > >	00 00	90 10
En diferentes series.....	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	98 25	98 25
> E de 25.000 > > >	98 30	98 63
> D de 12.000 > > >	98 30	98 63
> C de 5.000 > > >	99 00	99 10
> B de 2.000 > > >	99 00	99 40
> A de 500 > > >	99 25	99 10
En diferentes series.....	00 00	99 50
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 1 por 100.....	97 55	100 40
Acciones del Banco de España.....	456 00	453 50
Idem de la O. A. de Tabacos.....	000 00	287 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	489 50	487 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	600 00
Azuarcas preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
<b>Otros valores.</b>		
O.º Gral. M.º de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
O.º Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Obligaciones Dip. provincial.....	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinario.....	00 00	00 00
O.º Madrileña de Urbanización.....	00 00	000 00
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resacas.....	00 00	00 00
Id. por expiraciones del interior.....	92 00	92 25
Idem id. id. en el ensanche.....	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el extranjero</b>		
París, á la vista.....	6 50	6 70
Londres, á la vista.....	26 97	27 00
<b>Barcelona.</b>		
Interior, fin de mes, 73,82.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Norres, 97,45.—Alicantes, 93,40.—Francos, 6,74.—Libras, 27,02.		

# COMPANÍA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

Chocolates exquisitos.

PUERTO RICO ESCOGIDO

Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimos

CLASE NUEVA 4 50 pesetas kilo. 100 gramos, 0,45

CAFÉS EN VERDE DE PROCEDENCIA LEGÍTIMA

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31  
 Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauos y toda clase de pasamaneria en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 10, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID. --- Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5. --- Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9 --- Agente para España, G. Isorn.

Urizar y Aldecoa

BILBAO

Efectos navales y artículos para ferrocarriles y minas.

HIERRO Y ACEROS. --- Grandes existencias.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOGB millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. --- Seguros contra incendios

Alcalá, 43. --- OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

USA D

Fábricas de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA --- ECONOMIA

Precio fijo --- ECONOMIA --- Precio fijo

Erdal

--- MEDALLA DE AFRICA ---

Creada por Real decreto de 8 de Septiembre último (D. O. núm. 208) la Medalla de Africa, así como los pasadores para la misma, la Sociedad DIEZ Y COMPAÑIA la ha acuñado en su Fábrica de botones y efectos militares y puesto a la venta en su despacho, PRECIADOS, 10. --- MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. --- Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. --- FARMACIA, CALLE LER, LEON, NUMERO, 18

MADRID



Marca depositada.

Marca depositada.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. --- Preparado para ser asimilado. --- Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á menudo (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. --- Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañia Transatlantica

Línea de Buenos Aires. --- El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). --- El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. --- El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Oádiz y el 15 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Oolón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Ourga, Puerto Obello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañias de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Ooro con transbordo en Ourgaco y para Cumaná, Ostrupano y Trinidad con transbordo en Puerto Obello.

Línea de Filipinas. --- El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Eizaguirre», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapore, Ilo Ilo, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Buenastra, Oquina, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo. --- El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Oádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tanager, Cassablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. --- El día 18 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor «Reina María Oristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafaja y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. --- Rebajas en los fletes de exportación. --- La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de maritimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales. --- La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Ooruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

C.ª G.ª Générale Transatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Ooruña... } A la Habana en diez días.  
 } A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes.  
 Salidas de La Ooruña el 23 de cada mes.  
 Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orléans, y de La Ooruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos. --- Cádiz: A. Si-cro. --- Cartagena: J. M. Pelegrín. --- Ooruña: N. Fariña. --- Santander: Vial é hijos. --- Vigo: Bilbao: Carios de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camias. --- Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA. ZURBANO, 10



COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INTERTNSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas.  
 «Viera y Clavijo» de 1.465  
 «La Palma»..... de 1.465

«Gomera Hierro».. de 800 toneladas.  
 «Fuerteventura».. de 800  
 «Lanzarote»..... de 800

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA. --- Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA

Aceros moldeados y forjados. --- Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. --- Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. --- Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

(LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLES» y de otra Compañias de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y faldas de cualquier clase á precios módicos.